El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, se encuentra adelantando el proceso cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos, técnicos, humanos, administrativos y financieros para fortalecer, fomentar y difundir la identidad y vocación cultural de la comuna 12, mediante el desarrollo de actividades de apoyo a la oferta artística del territorio y la implementación de estrategias culturales que incentiven la participación de la población y el reconocimiento de sus talentos, habilidades y valores. Según el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y VOCACIÓN CULTURAL DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI No. 06-046217, vigencia 2019. Por consiguiente se hace necesario conformar el equipo de estructuración del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el manual de contratación que señala:

"EQUIPO DE ESTRUCTURACIÓN: Este equipo es designado para cada uno de los procesos de contratación, y se crea con el fin de estructurar y elaborar, con base en la necesidad identificada los estudios y documentos previos, de carácter jurídico, técnico y financiero de todas las contrataciones"

Conforme a lo anterior, el equipo de estructuración del proceso, queda integrado por los siguientes profesionales quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

| NOMBRE COMPLEO | CARGO o PROFESIÓN<br>*Indique el cargo del profesional. Si se trata de un contratista indicar solamente la profesión.* |
|---|---|
| MARGARITA MARIA GONZALEZ RESTREPO | COMUNICADORA SOCIAL - CONTRATISTA |
| LUIS FERNANDO MEDINA BOLÍVAR | COMERCIO EXTERIOR - CONTRATISTA |
| CARELINE BOTACHE MOLINA | ABOGADA - CONTRATISTA |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para adelantar los trámites necesarios, el coordinador del área jurídica que brindará apoyo en el organismo es: JOHN JAIRO GIRÓN BERMÚDEZ –Abogado Contratista –.

Se firma en Santiago de Cali a los dieciocho (18) días del mes de junio del año 2019.

LUZ ADRIANA BETANCOURT LORZA
Secretaria de Cultura

Enterados:

MARGARITA MARIA GONZALEZ RESTREPO
Profesional Tecnico

LUIS FERNANDO MEDINA BOLÍVAR
Profesional Financiero

CARELINE BOTACHE MOLINA
Profesional Jurídico

*Elaboró: Careline Botache Molina- Contratista*
*Revisó: Lissette Jiménez Bermeo- Contratista*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.